

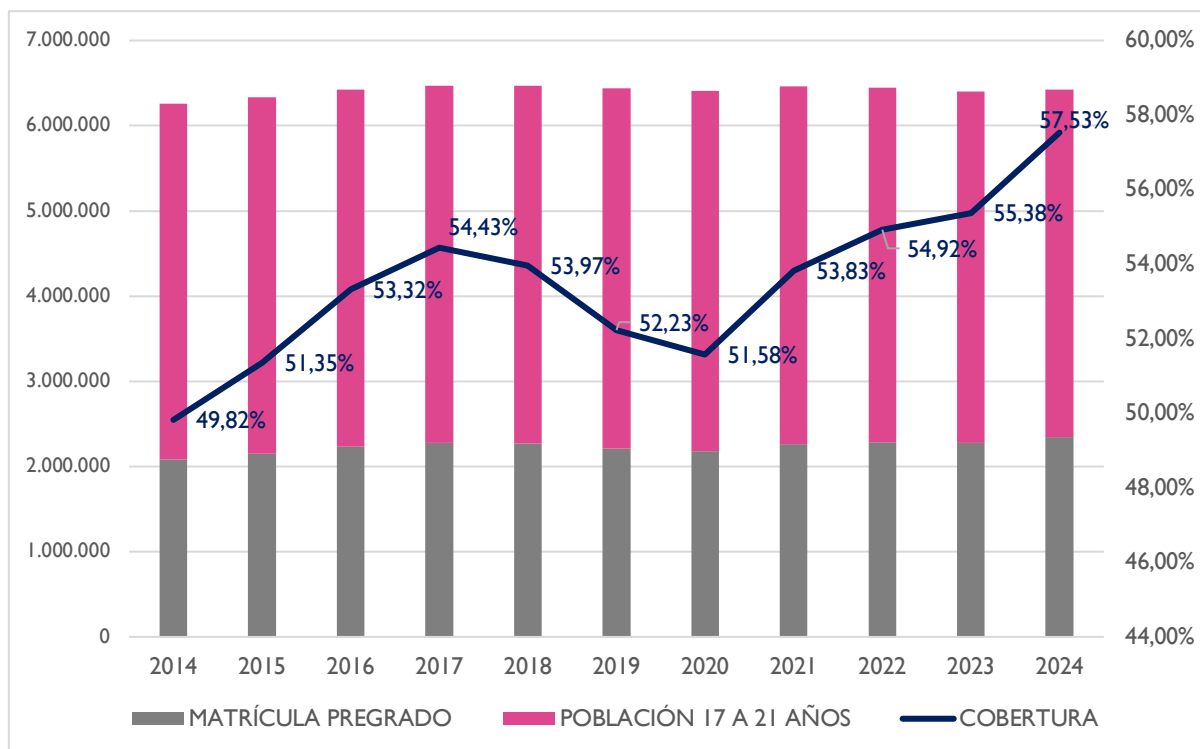
Estadísticas en educación superior en pregrado en Colombia

Introducción

En la última década, Colombia ha registrado avances en la ampliación del acceso a la educación superior, particularmente en los programas de pregrado. Las cifras oficiales muestran un crecimiento sostenido de la cobertura bruta, que pasó del 49,82 % en 2014 al 57,53 % en 2024. Este progreso resulta especialmente significativo si se tiene en cuenta que, tras la entrada en vigor de la Ley 30 de 1992, el país apenas superaba coberturas del 20 %. Sin embargo, a pesar de esta tendencia positiva, Colombia sigue rezagada frente a los promedios de los países de la OCDE, donde la cobertura suele superar el 70 %, e incluso respecto a países latinoamericanos como Chile o Argentina, que han alcanzado niveles cercanos o superiores al 90 %.

La evolución de la cobertura durante los últimos tres gobiernos ilustra los distintos ritmos y enfoques de expansión. Durante la administración de Juan Manuel Santos (2014–2018), la cobertura aumentó de 49,82 % a 53,97 % (4,15 puntos porcentuales), gracias a políticas como Ser Pilo Paga y al fortalecimiento de la educación oficial. En contraste, el periodo de Iván Duque (2018–2022) evidenció una desaceleración, con un crecimiento marginal de solo 0,95 puntos porcentuales (de 53,97 % a 54,92 %), influenciado por la pandemia, restricciones fiscales y una limitada estrategia de expansión estructural. Por su parte, el gobierno de Gustavo Petro (2022–2024) ha logrado una recuperación del crecimiento, alcanzando un 57,53 % en 2024, gracias a un enfoque centrado en la gratuidad, la inclusión territorial y el fortalecimiento de las universidades públicas.

Gráfica 1. Matrícula, población de 17 a 21 años y la cobertura bruta en educación superior 2014-2024



Fuente: elaboración propia. Datos: DANE, SNIES. 2025

Ahora bien, más allá del indicador de cobertura bruta, resulta indispensable analizar otras dimensiones del acceso efectivo. Un caso paradigmático es la tasa de tránsito inmediato — que mide cuántos jóvenes ingresan a la educación superior el mismo año en que terminan la secundaria—, la cual permaneció estancada entre 2018 y 2021 (alrededor del 39 %). A partir de 2022 se observa un crecimiento relevante, pasando de 41,1 % en 2022 a 45,9 % en 2024. Si bien este incremento refleja los efectos positivos de la política de gratuidad y la ampliación de oferta pública, el hecho de que más de la mitad de los egresados de educación media no accedan de inmediato a la educación superior da cuenta de barreras persistentes, como las desigualdades económicas, territoriales y de origen social.

En este contexto, el presente documento propone una lectura integral del sistema de educación superior, que va más allá de los promedios nacionales de cobertura. En los siguientes apartados se examinarán, de manera desagregada, las distintas etapas del proceso de acceso: inscripción, admisión, matrícula en primer curso y matrícula regular en programas de pregrado. A ello se suma una caracterización de la oferta institucional, que incluye el número de Instituciones de Educación Superior (IES), programas académicos activos, distribución por sector público y privado, y planta docente. Este enfoque permite dimensionar la capacidad real del sistema para absorber la demanda, identificar cuellos de botella estructurales y formular recomendaciones orientadas a garantizar el derecho efectivo a una educación superior inclusiva, pertinente y de calidad.

Datos y metodología

El análisis presentado en este documento se basa en las bases consolidadas de estadísticas del Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES), publicadas por el Ministerio de Educación Nacional de Colombia. Estas bases están disponibles públicamente en el portal oficial del SNIES <https://snies.mineducacion.gov.co/portal/ESTADISTICAS/Bases-consolidadas/> y contienen información sobre estudiantes, instituciones, programas y docentes del sistema de educación superior colombiano, tanto en el sector público como privado.

Para este estudio se utilizaron las series históricas correspondientes a los años 2014 a 2024, con el objetivo de analizar la evolución de los principales indicadores de acceso y permanencia en programas de pregrado. Las variables centrales consideradas incluyen:

- número de inscritos,
- número de admitidos,
- número de matriculados en primer curso,
- número de matrículas regulares activas.

Se realiza el análisis de series de tiempo, con el fin de observar tendencias, rupturas y patrones de comportamiento en el periodo 2014–2024. Este tipo de análisis permite identificar los momentos de aceleración, estancamiento o retroceso en el acceso y la capacidad instalada del sistema, en correlación con los principales eventos y orientaciones de política educativa adoptadas durante los últimos tres gobiernos.

Los datos han sido procesados y sistematizados respetando las definiciones técnicas del SNIES, y se han organizado en función de los ciclos académicos regulares reportados por las IES (valores semestrales). Para facilitar la interpretación de los resultados, los indicadores se presentan tanto en valores absolutos como relativos, y cuando es pertinente, desagregados por sector institucional (público vs. privado).

La inscripción en programas de pregrado

El número de inscritos constituye la primera señal del interés y las preferencias de los jóvenes por acceder a la educación superior. Este indicador refleja el volumen de aspirantes que, al culminar la educación media o en años posteriores, manifiestan su intención de continuar su trayectoria educativa en el de educación superior. Aunque no equivale a una garantía de admisión o matrícula efectiva, la inscripción es el punto de partida del proceso

de transición hacia la educación superior, y como tal, permite aproximarse a la magnitud de la demanda potencial sobre el sistema.

Es importante precisar que esta variable no representa el número de personas individuales inscritas, sino el total de solicitudes de ingreso registradas por las IES. Esto se debe a que un mismo aspirante puede postularse a varias instituciones o programas de manera simultánea, por lo que los datos sobre inscritos pueden incluir múltiples registros por persona. En este sentido, el análisis de inscritos permite captar no solo la presión de la demanda, sino también las estrategias que los jóvenes emplean para maximizar sus posibilidades de ingreso, particularmente en contextos de alta competencia o de baja disponibilidad de cupos en programas.

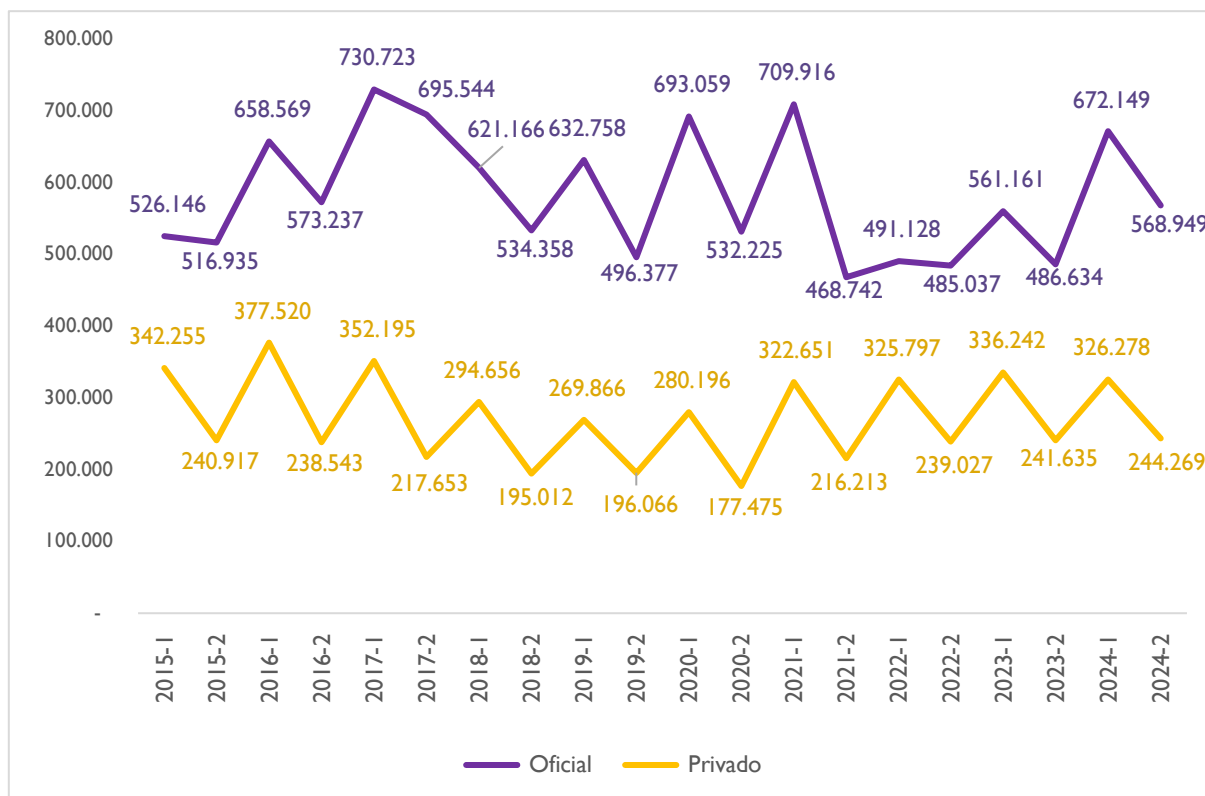
Desde una perspectiva de política pública, el comportamiento de esta variable es importante para anticipar cuellos de botella, planificar la expansión de la oferta y analizar la evolución de las aspiraciones educativas de la población joven. Además, las variaciones en el número de inscritos a lo largo del tiempo pueden estar influenciadas por múltiples factores: desde cambios demográficos y condiciones económicas hasta reformas normativas, transformaciones en el sistema de admisión o expectativas frente a la calidad y pertinencia de los programas ofertados.

Durante la última década, según la gráfica 2, se observa una tendencia general de disminución en el número de inscritos, tanto en el sector oficial como en el privado (Gráfica 2). A pesar de los avances recientes en materia de gratuidad y expansión de la educación pública, Colombia no ha logrado recuperar los niveles históricos más altos de inscripciones. En el caso del sector oficial, el punto máximo se registró en el primer semestre de 2017, con 730.723 inscritos. Desde entonces, las cifras han mostrado una fuerte variabilidad y, aunque hubo una recuperación parcial en 2024-1 (con 672.149 inscritos), los valores siguen estando por debajo del pico alcanzado en 2017-1 con 730.723 inscritos a pregrado.

En el sector privado, el descenso ha sido aún más pronunciado. El número más alto de inscritos se presentó en 2016-1 con 377.520 aspiraciones, pero desde entonces el comportamiento ha sido inestable y marcadamente descendente. En los últimos semestres, a pesar de leves repuntes, las cifras se han mantenido muy por debajo de ese valor, sin superar los 336.000 inscritos en ninguno de los cortes recientes. Este fenómeno refleja los límites del financiamiento directo a la demanda y la creciente dificultad de las familias para sostener el acceso a instituciones privadas en contextos de vulnerabilidad económica.

La caída sostenida en las inscripciones debe entenderse como un síntoma de varios factores estructurales como la percepción de baja rentabilidad de algunos programas, la limitada expansión de la oferta en regiones rurales, y las barreras económicas que persisten a pesar de los esfuerzos por la gratuidad y de las IES privadas por becas o programas. Así mismo, sugiere que las transformaciones institucionales en el sistema superior han sido insuficientes para reconstruir un marco de confianza y oportunidad educativa estable y sostenible.

Gráfica 2. Número de inscritos en pregrado en IES de 2014-2024



Fuente: elaboración propia. Datos: SNIES. 2025

El número de inscritos en programas de pregrado del sector oficial es reflejo en buena parte de las políticas públicas y los cambios institucionales en cada uno de los gobiernos de la última década. Durante el segundo mandato de Juan Manuel Santos (2014–2018), se vivió una etapa de crecimiento sostenido en las inscripciones, especialmente entre los años 2016 y 2017. En este periodo, las cifras aumentaron significativamente, alcanzando un máximo histórico en el primer semestre de 2017 con más de 730 mil inscritos. Este repunte puede explicarse por el auge del programa Ser Pilo Paga que, aunque estaba centrado en financiar matrícula en instituciones privadas, generó una mayor visibilización de la educación superior como alcanzable, incentivando a miles de jóvenes a postularse a distintas IES. A esto se sumó algunos avances en el fortalecimiento de las universidades públicas y mejoras en el tránsito educativo, que permitieron absorber parte de esa creciente demanda.

Con la llegada del gobierno de Iván Duque (2018–2022), se mantuvo un volumen alto de inscritos al inicio del periodo, pero las cifras empezaron a disminuir paulatinamente. Este comportamiento se agudizó con la llegada de la pandemia por COVID-19, que generó un fuerte impacto económico y social en los hogares, lo que se tradujo en una reducción de aspiraciones educativas, particularmente entre jóvenes de zonas rurales y en situación de vulnerabilidad. El segundo semestre de 2020 registró una de las cifras más bajas del cuatrienio, con 532.225 inscritos, mientras que el segundo semestre de 2021 apenas

alcanzó los 468.742. Se observa un repunte puntual en 2021-1 (709.916), posiblemente impulsado por matrícula cero, que luego se desploma en el segundo semestre en 2021-2. En este periodo, la transición del programa Ser Pilo Paga a Generación E no logró sostener el dinamismo anterior. Por su parte, el programa de matrícula cero y la concesión de aumentos presupuestales a universidades oficiales por encima del IPC no lograron contener del todo la caída en los inscritos oficiales.

A partir del segundo semestre de 2022, con el inicio del gobierno de Gustavo Petro, se observa una recuperación sostenida en el número de inscritos al sector oficial. En este nuevo ciclo, la política de gratuidad para estudiantes de bajos recursos en instituciones oficiales ha jugado un papel decisivo. Entre 2022-2 y 2024-1, el número de inscritos pasó de 485.037 a 672.149, convirtiéndose en uno de los incrementos más significativos de los últimos años, aunque estando por debajo de 2017-1 y 2021-1. Esta mejora se ha dado en paralelo al aumento presupuestal para el fortalecimiento de la educación pública, a la priorización del acceso en zonas históricamente excluidas, y al impulso de la oferta regionalizada de programas. Aunque en el segundo semestre de 2024 las inscripciones descendieron ligeramente (568.949), lo cual sugiere un cambio estructural del aumento de la demanda hacia el sector oficial, asociado a los efectos de la política de gratuidad.

En conjunto, este análisis muestra cómo la evolución de las inscripciones en educación oficial está condicionada por las orientaciones políticas y el compromiso fiscal de los gobiernos. Sin embargo, persiste el reto de convertir estas políticas coyunturales en transformaciones estructurales sostenibles.

La admisión en programas de pregrado

El número de admitidos en programas de pregrado representa una dimensión del acceso a la educación superior, pues refleja la capacidad efectiva de las IES para recibir nuevos estudiantes. A diferencia de los inscritos, que pueden expresar un interés múltiple y abierto, los admitidos corresponden a aquellos aspirantes que cumplen los requisitos de ingreso establecidos por cada institución y que, tras el proceso de selección, son formalmente aceptados. En este sentido, la admisión es la fase en la que se concretan las posibilidades reales de ingreso **y se evidencian los límites o la capacidad de la oferta educativa.**

De acuerdo con la normatividad vigente, las IES deben garantizar el cupo al 100 % de las personas admitidas. Esto implica que la admisión no es solo un acto administrativo, sino también un compromiso institucional que condiciona la organización académica, la asignación de recursos y la capacidad operativa de los programas. Por tanto, el número de admitidos es un indicador directo de la capacidad instalada del sistema que depende tanto de la infraestructura como de la disponibilidad de docentes, financiación pública o privada, y cobertura territorial.

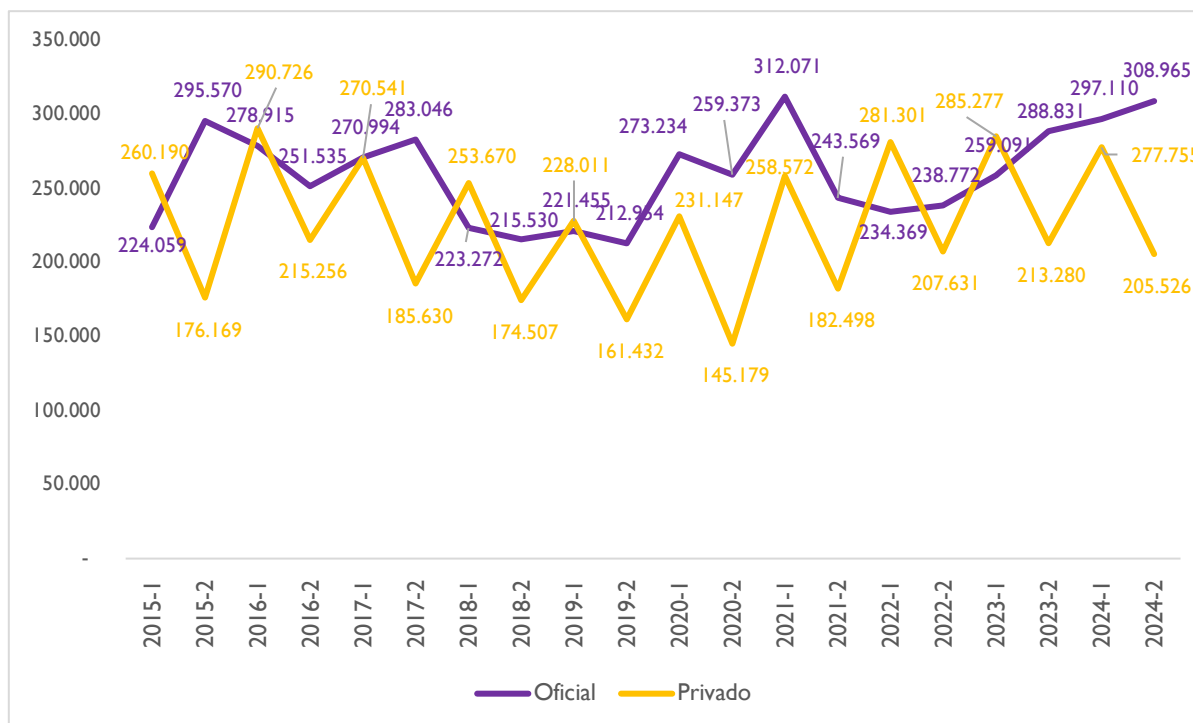


Desde una perspectiva analítica, la evolución del número de admitidos permite identificar tres tipos de fenómenos: (1) las limitaciones estructurales en la capacidad de absorción del sistema, cuando la relación entre inscritos y admitidos es baja; (2) los efectos de políticas expansivas o restrictivas cuando hay aumentos o disminuciones abruptas en la admisión; y (3) la segmentación institucional, dado que no todas las IES tienen los mismos criterios de selección ni la misma proporción de admisiones frente a inscripciones.

Además, el análisis de los admitidos permite evaluar el grado de selectividad del sistema y la presión de la demanda. Una baja proporción de admitidos frente a inscritos puede reflejar no solo exigencias académicas más altas, sino también déficits en la capacidad del sistema para responder al interés creciente de la población juvenil, especialmente en sectores oficiales de alta demanda.

El comportamiento del número de admitidos en programas de pregrado durante la última década en buena parte mide la capacidad real del sistema de educación superior para absorber la demanda estudiantil. A diferencia de los inscritos —que expresan intención o preferencia— los admitidos son aquellos que cumplieron con los requisitos institucionales y a quienes las IES deben garantizar un cupo efectivo. Por tanto, este indicador constituye una medida operativa del “techo” funcional del sistema, de su capacidad de recibir estudiantes, marcado por su infraestructura física, su planta docente, su financiación y su capacidad académica-administrativa. El número de admitidos es entonces una aproximación al número de cupos disponibles desde la oferta.

Gráfica 3. Número de admitidos en pregrado en IES de 2014-2024



Fuente: elaboración propia. Datos: SNIES. 2025

El gráfico 3 muestra el número de admitidos. Desde el primer semestre de 2021, cuando el gobierno nacional implementó una política de gratuidad parcial en la educación superior oficial, se empieza a observar una tendencia sostenida al aumento en el número de admitidos, especialmente en las IES públicas. Esta política, aunque limitada en cobertura y focalización, sentó las bases de un proceso de expansión institucional que estabilizó y posteriormente aumentó el número de cupos ofrecidos.

La consolidación de este proceso se evidencia de forma más clara entre 2021 y 2024. El primer semestre de 2021 marca el punto más alto de la década en número de admitidos en el sector oficial, con 312.071 estudiantes aceptados, mientras que el sector privado alcanzó en ese mismo semestre 258.572 admitidos, dando como resultado un total cercano a los 570 mil admitidos (312.071 oficiales, 258.572 no oficiales), la capacidad máxima registrada por el sistema mixto en todo el periodo observado. Este pico representa, en la práctica, una señal del límite de absorción del sistema bajo condiciones de presión por demanda y estímulos públicos como la gratuidad. Es un indicador de la máxima expansión institucional alcanzada en términos de admisión, que también deja en evidencia la tensión estructural entre la demanda por parte de los potenciales estudiantes y la oferta disponible por parte de las instituciones.

Posteriormente, el comportamiento del número de admitidos mantiene una tendencia ascendente moderada en el sector oficial, destacándose los valores de 297.110 y 308.965 en los semestres 2024-1 y 2024-2 respectivamente. Este crecimiento está estrechamente

vinculado a la implementación de la política de gratuidad universal para estudiantes de pregrado en instituciones oficiales, impulsada por el gobierno de Gustavo Petro, que ha ampliado el acceso para sectores con menor cobertura en educación superior y reforzado el sistema público. Sin embargo, es importante señalar que estas cifras aún se mantienen por debajo del pico histórico de 312.071 admitidos registrado en 2021-1, lo que indica que, pese a los avances, la capacidad de admisión del sistema oficial no ha superado su límite estructural más alto.

Por su parte, el sector privado ha mostrado un comportamiento más volátil e inestable, con caídas significativas después de 2023. En el primer semestre de 2024, por ejemplo, se registraron 277.755 admitidos en el sector privado, una cifra considerable, pero que no logró sostenerse en el semestre siguiente, cuando bajó a 205.526, lo que podría reflejar una migración de aspirantes hacia el sector oficial por las ventajas económicas de la gratuidad. Por otro lado, en el caso de la admisión de los pregrados en el sector privado, es de resaltar que en 2022-1 y 2023-1 se admitieron más estudiantes en el sector privado que en el sector oficial (con 281.301 y 285.277 respectivamente).

En términos del sistema mixto en su conjunto (oficial + privado), el total de admitidos alcanzó 574.865 en 2024-1 y 514.491 en 2024-2, lo que confirma una recuperación respecto a años anteriores, pero sin alcanzar el máximo registrado en 2021-1, cuando se admitieron 570.643 estudiantes. El fortalecimiento del sector oficial ha permitido sostener el crecimiento global, pero la capacidad del sistema sigue tensionada, especialmente ante la creciente presión por cobertura en regiones donde la oferta sigue siendo limitada.

En conclusión, el número de admitidos en la última década evidencia cómo las decisiones de política pública —particularmente en torno al financiamiento— han condicionado directamente la capacidad de las IES para responder a la presión de la demanda. El pico alcanzado en 2021 representa una referencia crítica sobre la capacidad máxima del sistema mixto bajo las condiciones actuales, mientras que la expansión reciente en el sector oficial sugiere un proceso de fortalecimiento estructural en curso. No obstante, estas mejoras deberán ser sostenidas en el tiempo mediante reformas que no solo aumenten el número de cupos, sino también aseguren la calidad, la permanencia y la pertinencia de la formación ofrecida.

Tasa de admisión: eficiencia institucional y límites de absorción

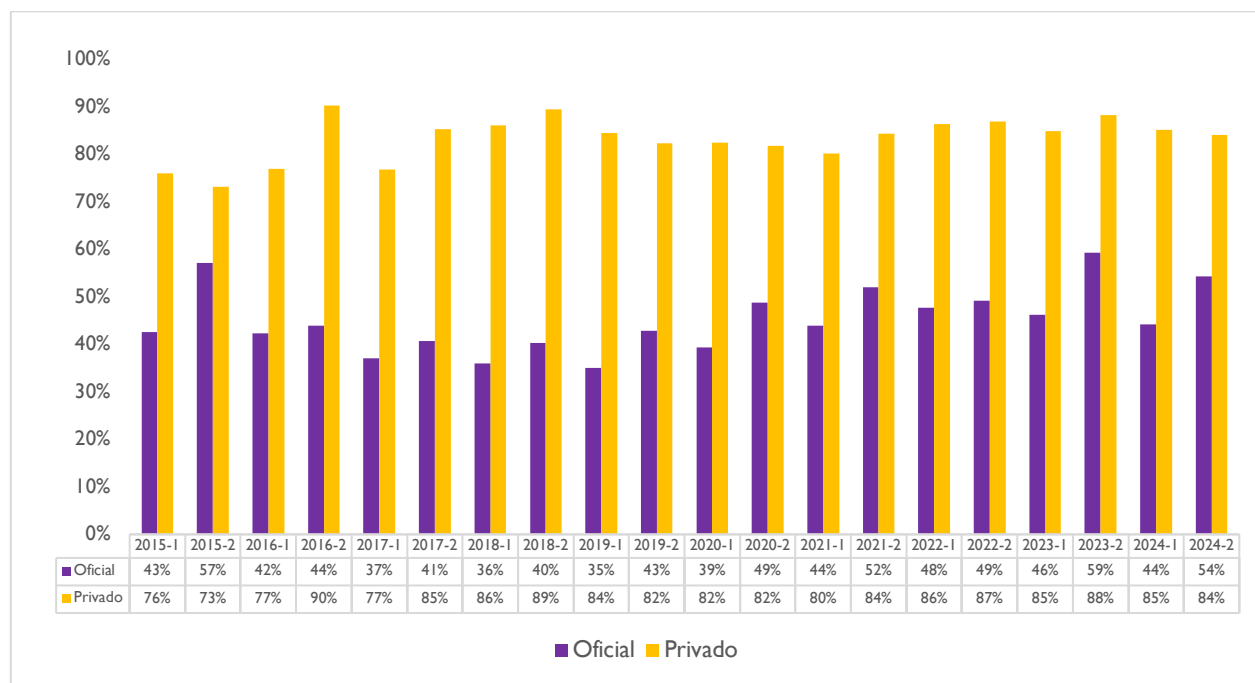
La tasa de admisión, entendida como la proporción de personas admitidas respecto al total de inscritos, es un indicador clave para evaluar la eficiencia del sistema de educación superior en transformar el interés (demanda potencial) en oportunidades reales de acceso. Este indicador no solo permite observar el comportamiento de cada sector (oficial y privado), sino que revela la capacidad efectiva del sistema para absorber a los aspirantes, según su infraestructura, criterios de selección y márgenes de expansión.

El gráfico 4 presenta la tasa de admisión. En el caso del sector oficial, ésta ha sido históricamente baja y volátil, lo que refleja un alto nivel de selectividad y una limitada capacidad de respuesta frente a la demanda. A lo largo del periodo 2015–2024, la tasa osciló entre un mínimo de 35 % (2019-1) y un máximo de 59 % (2023-2), sin lograr una tendencia estable ni sostenida. En promedio, solo entre 4 y 6 de cada 10 personas que se inscriben en instituciones públicas son admitidas. Esto confirma que, a pesar de los esfuerzos recientes por expandir la gratuidad y fortalecer el sistema oficial, la oferta pública sigue siendo insuficiente frente al volumen de aspirantes, especialmente en regiones donde la demanda supera ampliamente la capacidad instalada.

Por su parte, el sector privado presenta tasas de admisión consistentemente altas, con valores que superan el 80 % en la mayoría de los semestres analizados, y picos cercanos al 90 % entre 2016 y 2024. Esta estabilidad sugiere una mayor capacidad para aceptar a quienes se postulan, lo cual puede estar asociado, en promedio, a una menor selectividad en los procesos de ingreso de las IES privadas frente a las oficiales.

La brecha entre ambos sectores es estructural. Mientras el sistema privado admite entre 8 y 9 de cada 10 inscritos, el oficial acepta a la mitad o menos. Esto pone en evidencia una inequidad en el acceso real, ya que los aspirantes de menores ingresos —que se concentran en el sector público por razones económicas— enfrentan mayores barreras para ser admitidos, incluso si están motivados y cumplen con los requisitos mínimos.

Gráfica 4. Tasa de admisión (inscritos/admitidos) en pregrado en IES de 2014-2024



Fuente: elaboración propia. Datos: SNIES. 2025

La matrícula en primer curso en programas de pregrado

La matrícula en primer curso en programas de pregrado es un indicador importante para comprender el momento en que el acceso a la educación superior se concreta realmente. Según el Glosario del SNIES del Ministerio de Educación Nacional, se considera matriculado aquel estudiante que, habiendo cumplido los requisitos de admisión, ha formalizado su vinculación académica y administrativa a una Institución de Educación Superior (MEN, s.f.). Es decir, se trata de estudiantes que no solo han sido aceptados por una IES, sino que han ejercido la decisión de ingresar, completando los trámites necesarios para iniciar su formación.

En este sentido, la matrícula en primer curso no debe entenderse como expresión directa de la capacidad del sistema —la cual se refleja de manera más precisa en el número de admitidos, es decir, los cupos efectivamente ofrecidos por las IES—, sino más bien como el resultado del equilibrio entre la oferta institucional y la demanda efectiva. La admisión representa el compromiso del sistema con los aspirantes que cumplen los requisitos, mientras que la matrícula concreta ese compromiso en función de múltiples factores que determinan si el estudiante finalmente logra iniciar su formación.

Este equilibrio entre cupo ofertado y decisión de ingreso está condicionado por diversos factores: económicos (capacidad de sostenimiento durante los estudios), territoriales (distancia entre lugar de residencia y la sede de la IES), logísticos (procesos administrativos o calendarios institucionales), e incluso vocacionales (aceptación en otros programas o abandono del interés por continuar estudios superiores). Por ello, la brecha entre admitidos y matriculados en primer curso funciona como un termómetro de barreras persistentes que, aunque no impiden ser aceptado, sí dificultan consolidar la matrícula.

La matrícula en primer curso, por tanto, no refleja la capacidad del sistema per se, sino su capacidad para materializar la inserción, en función de la respuesta real de los estudiantes y de las condiciones que el sistema ofrece para facilitar su ingreso. Una alta proporción de matriculados respecto a admitidos sugiere condiciones favorables de absorción y acompañamiento; mientras que una diferencia pronunciada puede indicar obstáculos que afectan la equidad y eficiencia del acceso, incluso cuando el cupo existe.

Desde esta perspectiva, la matrícula en primer curso es el primer indicador que nos permite observar si el acceso se ha concretado o si, por el contrario, existen fallas estructurales o diferenciales entre sectores y regiones que impiden que los cupos ofrecidos se conviertan en trayectorias educativas reales. Su análisis, entonces, resulta clave para complementar la comprensión de la cobertura y los factores que inciden en la permanencia desde el primer semestre.

En los últimos diez años, según la gráfica 5, el comportamiento de la matrícula en primer curso ha mostrado una tendencia creciente en el sector oficial, especialmente desde la

implementación progresiva de la política de gratuidad. En particular, los periodos más recientes (2022-2 a 2024-2) revelan un repunte notable, pasando de 197.081 a 264.780 estudiantes, lo que representa un crecimiento de más de 67.000 nuevos estudiantes en solo dos años. Este aumento está asociado con las medidas del actual gobierno enfocadas en fortalecer el acceso en regiones con típicamente menor cobertura y en garantizar la matrícula sin costo en universidades públicas.

El sector privado, por su parte, muestra un comportamiento más irregular. Aunque mantiene niveles relativamente altos de matrícula en algunos semestres, presenta fluctuaciones y una caída sistemática posterior a 2022. Por ejemplo, entre 2022-2 y 2024-2, la matrícula en primer curso en el sector privado se redujo de 206.344 a 204.395 estudiantes, lo que podría interpretarse como un desplazamiento de la demanda hacia las IES oficiales, dada la mayor asequibilidad que ofrece la política de gratuidad

Gráfica 5. Matriculados primer curso en pregrado en IES, por sector de 2014-2024



Fuente: elaboración propia. Datos: SNIES. 2025

En la última década, el comportamiento de la matrícula en primer curso en el sector oficial muestra un crecimiento moderado hasta 2021, con algunos altibajos explicados por factores como la pandemia o las restricciones fiscales. Sin embargo, a partir de 2022 se registra un incremento sostenido, pasando de 201.668 en el segundo semestre de 2022 a 264.780 en el segundo semestre de 2024.

En contraste, el sector privado presenta una trayectoria menos homogénea. Tras alcanzar cifras cercanas a los 206 mil estudiantes en 2022-1, se observa una tendencia descendente en los periodos siguientes, con una matrícula de solo 204 mil estudiantes en 2024-1. Esta caída puede interpretarse como una señal de desplazamiento de la demanda hacia el sector



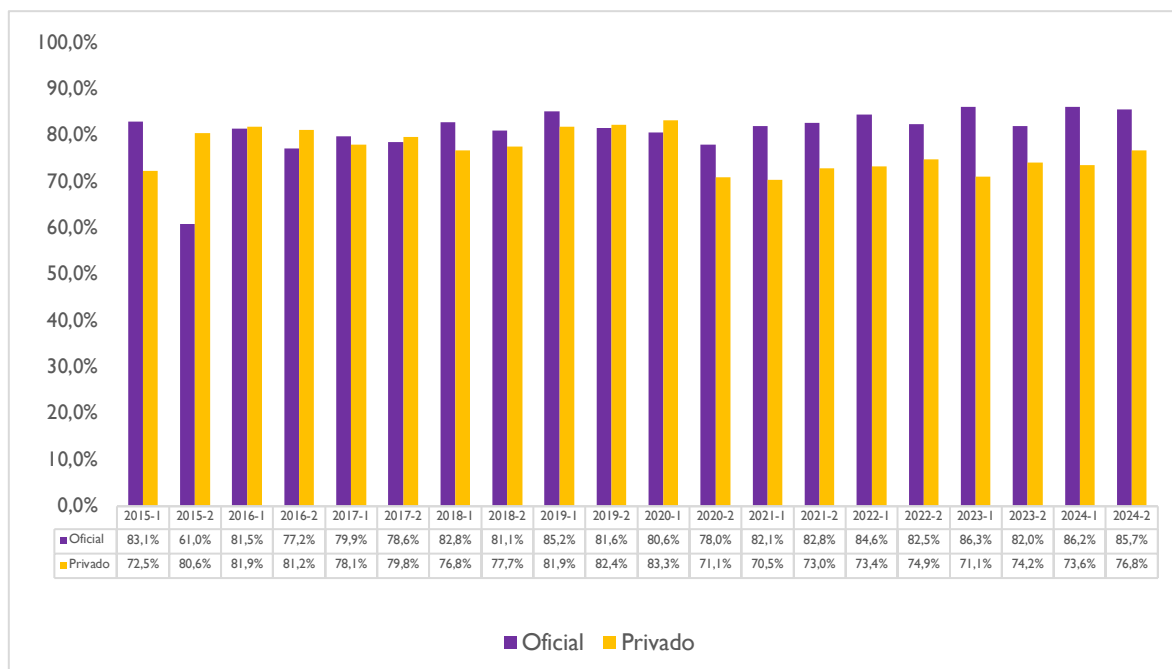
oficial, particularmente entre los hogares que encuentran en la gratuidad una opción más asequible frente a las restricciones económicas persistentes.

La tasa de matrícula respecto al número de admitidos representa un indicador clave del rendimiento del sistema de educación superior, al mostrar qué proporción de quienes son aceptados por las instituciones efectivamente logran matricularse. Desde una perspectiva operativa, esta tasa permite valorar en qué medida los procesos de admisión se traducen en matrículas reales, considerando tanto las decisiones individuales de los aspirantes como las condiciones económicas, institucionales y logísticas que inciden en la inscripción efectiva.

A lo largo del periodo 2015-1 a 2024-2, la tasa de matrícula ha sido históricamente más alta en el sector oficial que en el privado, lo cual evidencia una mayor capacidad de conversión entre admisión y matrícula en las instituciones públicas. En el caso del sector oficial, las tasas oscilan generalmente entre el 78 % y el 86 %, alcanzando su punto más alto en 2024-2 con un 85,7 %, mientras que en el privado la variación es más amplia y desciende en algunos semestres por debajo del 75 %. Este comportamiento revela que, aunque el sector privado admite a una mayor proporción de sus aspirantes (lo que también se observa en la tasa de admisión), una parte significativa de estos no se matricula efectivamente, lo cual podría estar vinculado a los costos de matrícula y manutención.

Por el contrario, el sector oficial ha logrado mantener una tasa alta y estable de conversión entre admisión y matrícula, lo cual puede atribuirse, en los años recientes, a políticas como la gratuidad de matrícula en pregrado, que han reducido barreras económicas al ingreso efectivo. Este comportamiento refuerza la idea de que los cupos en las IES oficiales, aunque más limitados en proporción de admisión, tienden a ser más efectivos en términos de incorporación real al sistema. En efecto, la diferencia entre ser admitido y matricularse se ha reducido en las IES públicas, lo que sugiere un mayor uso de sus cupos disponibles y una mejor articulación entre oferta, admisión y demanda real.

Gráfica 6. Tasa de matriculados (matriculados/admitidos) en pregrado en IES de 2014-2024



Fuente: elaboración propia. Datos: SNIES. 2025

La matrícula total o regular en programas de pregrado

La matrícula total o regular en programas de pregrado corresponde al número total de estudiantes que se encuentran activos en el sistema de educación superior en un periodo determinado, sin importar el semestre académico en el que se encuentren. Es decir, incorpora tanto a quienes están cursando los primeros semestres como a los que transitan por etapas avanzadas de su formación profesional. Por esta razón, se le considera una variable de stock, en contraste con la matrícula en primer curso, que es una variable de flujo, ya que se actualiza únicamente con los nuevos ingresos por periodo.

Esta medición permite observar el nivel de retención del sistema educativo, así como su capacidad para garantizar la permanencia de los estudiantes a lo largo del tiempo. En ella inciden no solo los niveles de ingreso (inscripción, admisión y matrícula en primer curso), sino también factores como la deserción, la duración de los programas, las tasas de graduación y los procesos de transferencia interna o externa entre instituciones. En consecuencia, se trata de una variable importante para dimensionar la densidad, capacidad y sostenibilidad del sistema de educación superior, tanto desde el punto de vista institucional como desde la perspectiva de política pública.

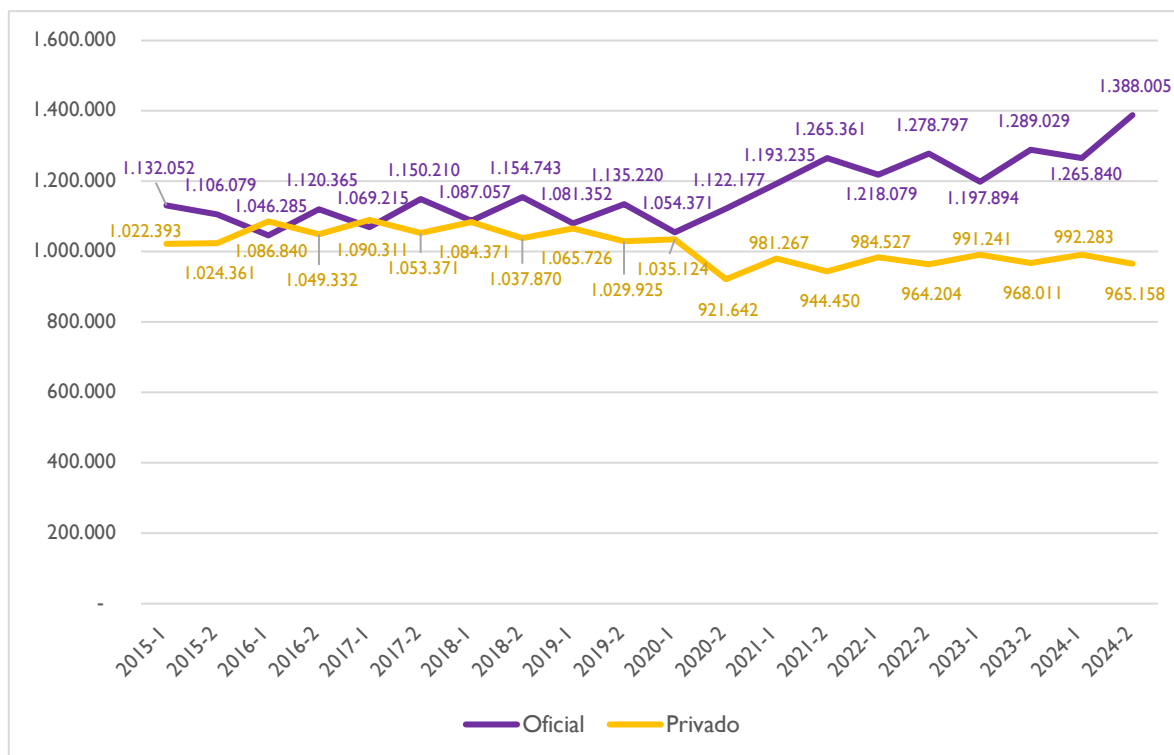
El comportamiento de la matrícula total en la última década refleja una tendencia general al crecimiento en el sector oficial, especialmente en los años más recientes. Mientras que en

2015-1 se registraban 1.132.052 estudiantes activos en instituciones oficiales, para el semestre 2024-2 esta cifra ascendió a 1.388.005, lo que representa un aumento acumulado de más de 250 mil estudiantes en el transcurso de una década. Este incremento ha sido impulsado por la expansión de cobertura, los esfuerzos por reducir la deserción y el fortalecimiento presupuestal a universidades públicas a través de políticas como la gratuidad y el acceso diferencial.

Por su parte, el sector privado ha presentado un comportamiento más volátil y, en algunos periodos, incluso regresivo. Aunque en 2015-1 contaba con 1.022.393 estudiantes activos, en 2024-2 la cifra fue de 965.158, lo que equivale a una reducción neta de aproximadamente 57 mil estudiantes. Este fenómeno puede estar relacionado con la mayor concentración de esfuerzos estatales en fortalecer el sector oficial, así como con las restricciones económicas que han afectado la capacidad de pago de los hogares, especialmente después de la pandemia y en un contexto de inflación y desempleo juvenil persistente.

En conjunto, la matrícula total permite comprender el tamaño efectivo del sistema de educación superior colombiano y evaluar su evolución estructural más allá de los cambios coyunturales en el ingreso. Esta variable resulta especialmente relevante para estimar necesidades de financiamiento, planificación de infraestructura, distribución de docentes y diseño de estrategias de permanencia. En última instancia, expresa cuántos estudiantes logran sostener su trayectoria formativa a lo largo del tiempo, lo cual es una condición indispensable para garantizar el derecho efectivo a la educación superior.

Gráfica 7. Matrícula regular en pregrado en IES de 2014-2024



Fuente: elaboración propia. Datos: SNIES. 2025

Al observar la serie histórica entre 2015 y 2024, se evidencia un comportamiento claramente diferenciado entre los sectores oficial y privado. En el caso del sector oficial, la matrícula regular inicia en el primer semestre de 2015 con 1.132.052 estudiantes, y experimenta una tendencia creciente a lo largo del tiempo, con algunos descensos coyunturales como en 2016-1 o 2020-1, para finalmente alcanzar un máximo histórico de 1.388.005 estudiantes en 2024-2.

Por su parte, la trayectoria del sector privado presenta una dinámica menos favorable. En 2015-1, la matrícula privada se encontraba en 1.022.393 estudiantes, y si bien alcanzó un pico de 1.090.331 en 2017-1, posteriormente mostró una tendencia descendente o de estancamiento. A partir de 2018-2 se observa una caída sostenida que se acentúa en 2020-2, periodo en el que la matrícula se reduce a 921.642 estudiantes, posiblemente como efecto de la pandemia y la crisis económica que afectó la capacidad de pago de los hogares. Aunque en algunos periodos posteriores hubo cierta recuperación, el sector privado cerró en 2024-2 con 965.158 estudiantes, cifra incluso inferior a la observada al inicio de la serie. En términos netos, esto representa una reducción de más de 57.000 estudiantes respecto a 2015, y una pérdida de peso relativo frente al crecimiento del sector oficial.

En perspectiva histórica, se pueden distinguir tres fases correspondientes a los cambios de gobierno. Durante el segundo mandato de Juan Manuel Santos (2014–2018), el sector oficial pasó de 1.132.052 a 1.154.743 estudiantes, con un crecimiento neto de 22.691 estudiantes, mientras el sector privado tuvo un leve incremento. En el gobierno de Iván Duque (2018–2022), se fortaleció la matrícula oficial que pasó a 1.278.797, con un aumento de 124.054 estudiantes, mientras que el sector privado perdió más de 73.000 estudiantes. Finalmente, en el gobierno de Gustavo Petro (2022–2024), se evidencia un crecimiento significativo en la matrícula oficial, al pasar de 1.278.797 a 1.388.005, es decir, un aumento de más de 109.208 en dos años (tomado matrícula 2022-2 a 2024-2). El sector privado, en contraste, se mantuvo prácticamente estable.

¿Creció el número de cupos? Un análisis pedagógico de la controversia

En el debate público reciente sobre la educación superior en Colombia, una afirmación del MEN ha suscitado una fuerte controversia: “el número de cupos en educación superior en IES oficiales creció en 190.504” o, en otras ocasiones, “que la matrícula en primer curso en programas de pregrado aumentó en 190.504 nuevos estudiantes desde 2022”. Esta cifra ha sido esgrimida como un logro de política pública, en especial por parte del Ministerio de Educación Nacional, en el marco de la implementación de la política de gratuidad en instituciones oficiales.

A partir de la evidencia mostrada en otras secciones, sin duda ha habido avances importantes en aumento de matrícula en educación superior oficial. No obstante, el origen metodológico de dicho dato plantea interrogantes desde una perspectiva técnica y pedagógica.

Formula del MEN (2025)

El actual cálculo del MEN para nuevos cupos o estudiantes (al parecer se usa indistintamente los términos, aunque por secciones anteriores de este informe se establece que son términos distintos) parte de una fórmula basada en la comparación entre la matrícula en primer curso de cada semestre reciente con la matrícula observada en los dos semestres de 2022 —año que coincide con el inicio del actual gobierno—. La fórmula utilizada se expresa como:

$$\text{Nuevos estudiantes en } t = (PC_{t,s1} - PC_{2022,s1}) + (PC_{t,s2} - PC_{2022,s2})^1$$

Donde PC es Matriculados de Primer curso y t es el tiempo

¹ Tomada de SINERGIA DNP

Por lo tanto, desde una perspectiva académica, este análisis busca aportar claridad conceptual y técnica al debate público. ¿Qué significa realmente “crecer” en matrícula? ¿Qué implica la creación de un nuevo cupo y cómo se diferencia de una nueva matrícula? ¿Qué ocurre cuando se modifica el punto de comparación temporal en los análisis estadísticos? Y, sobre todo, ¿estamos frente a un cambio estructural en el acceso a la educación superior? Estas preguntas orientan el presente ejercicio con el fin de fortalecer la comprensión pública y técnica de las cifras, y promover una discusión informada sobre el alcance de los cálculos.

¿Qué implica la creación de un nuevo cupo y cómo se diferencia de una nueva matrícula?

La creación de un nuevo cupo en educación superior implica un aumento en la capacidad efectiva del sistema para recibir estudiantes, es decir, una ampliación de la oferta educativa que permite que más personas puedan ser admitidas formalmente en un programa de pregrado. Este concepto está directamente relacionado con el fortalecimiento estructural de las Instituciones de Educación Superior (IES), se asocia a mayores recursos financieros, ampliación de infraestructura física y tecnológica, contratación de docentes, y habilitación de nuevas cohortes y programas académicos.

Técnicamente, el número de admitidos es una imperfecta pero buena proxy (aproximación) para medir los cupos disponibles, ya que refleja la capacidad de las instituciones para recibir un número particular de estudiantes. Por un lado, la admisión refleja a los estudiantes que, habiendo cumplido los requisitos académicos y administrativos, han recibido una respuesta afirmativa por parte de la IES para ingresar. Por otro lado, las IES están obligadas a garantizar el cupo a todo estudiante admitido, por lo tanto, la cifra de admitidos representa la expresión operativa de la capacidad de acogida del sistema en un semestre determinado. Así, si aumentan los admitidos, puede inferirse que ha habido una expansión en los cupos disponibles.

En contraste, una nueva matrícula corresponde al acto concreto en el que el estudiante admitido formaliza su inscripción en la IES y activa su presencia en el sistema educativo. La matrícula depende de decisiones individuales y condiciones contextuales: un estudiante admitido puede no matricularse por razones económicas, distancia geográfica, incompatibilidades familiares o personales. Por lo tanto, no toda admisión se convierte en matrícula, aunque toda matrícula debe partir de un cupo previamente ofrecido y aceptado.

En suma, la diferencia clave radica en que los cupos reflejan la oferta habilitada por el sistema, mientras que la matrícula representa la demanda efectivamente materializada. Confundir ambos conceptos puede generar lecturas erradas: un aumento en matrículas sin un aumento equivalente en admisiones (cupos) puede implicar sobrecarga, mientras que un aumento en admisiones sin crecimiento en matrículas puede evidenciar barreras estructurales para el acceso real. Por ello, analizar ambas variables por aparte y en conjunto es esencial para comprender si el sistema está expandiéndose con equidad y sostenibilidad.

La metodología del Ministerio: comparar con un año base

La forma en que se llega al número de 190.000 nuevos estudiantes es mediante la fijación de un año base (2022) y la comparación de los valores de matrícula en primer curso en cada semestre posterior frente a ese punto de referencia. La fórmula sería:

Esto significa que se comparan, por ejemplo, los estudiantes matriculados en primer curso en 2024-1 con los que se matricularon en 2022-1, y lo mismo para el segundo semestre. Luego se suman las diferencias. Si hubo 256.034 matriculados en 2024-1 y 198.292 en 2022-1, el saldo es de 57.742 en ese semestre. Si en 2024-2 hubo 264.780 y en 2022-2 hubo 197.081, el aumento es 67.699 (este mismo cálculo se realizó para 2023 en el que sumados dan 65.063) Sumando las diferencias reportadas en 2023 y 2024 se reporta un crecimiento acumulado de 190.504 como lo informa el gobierno.

Este método tiene validez técnica para mostrar cuántos estudiantes nuevos se han sumado respecto a un punto bajo (en este caso, 2022), pero también tiene una limitación importante: elige como base un año en el que la matrícula estaba en niveles relativamente bajos, y con una caída generalizada en todo el sistema. A lo que se le suma que puede duplicar la cuenta al sumar los avances de los periodos siguientes sin descontar lo ya avanzando.

¿Qué pasa si se cambia el año base?

Supongamos ahora que usamos 2021 como año base. Ese año marcó uno de los picos más altos de matrícula en primer curso en la década reciente: 256.241 estudiantes en el primer semestre (2021-1) y 201.668 en el segundo (2021-2). Si seguimos la lógica del Ministerio, deberíamos comparar 2023-1 con 2021-1, 2023-2 con 2021-2, y así sucesivamente.

- 2023-1 tuvo 223.518 estudiantes matriculados en primer curso, lo que representa una caída de 32.723 estudiantes frente a 2021-1.
- 2023-2 tuvo 236.918 matriculados, lo que representa un aumento de 35.250 estudiantes respecto a 2021-2.
- 2024-1 tuvo 256.034, apenas 207 estudiantes menos que 2021-1.
- 2024-2 con 264.780, representa un crecimiento de 63.112 estudiantes sobre 2021-2.

Al sumar las diferencias de estos semestres: $(-32.723 + 35.250 + (-207) + 63.112) = 65.432$ estudiantes más, no 190.000 como afirma el Ministerio.

Esto significa que sí hay crecimiento respecto al pico anterior de 2021, pero en una magnitud inferior. Y, sobre todo, se observa que la recuperación se consolida solo en 2024, pues en 2023 todavía hay un semestre (2023-1) con niveles inferiores a los del año base.

Este ejemplo muestra que el número calculado por la fórmula es ampliamente sensible al año base escogido. Si se escoge 2022, que fue un año débil en matrícula, el crecimiento es más contundente. Pero si se compara con 2021, que fue un año fuerte en matrícula, el crecimiento es menos contundente.

Por tanto, este análisis resalta la importancia de mirar las series completas y utilizar metodologías comparativas consistentes, como el análisis de año corrido, de modo que se evite el la alta volatilidad del cálculo dependiente del año base. Esto permite evaluar de forma más objetiva la evolución de los cupos y el acceso real en educación superior.

Otra opción: medir la variación año a año (año corrido)

Existe una tercera forma de calcular el crecimiento: comparar cada semestre con el inmediatamente anterior, lo que se conoce como variación intersemestral o “año corrido”. Aquí no se fija un año base, sino que se observa si el sistema crece o se contrae semestre a semestre. Con este método, encontramos que la matrícula sube en algunos semestres (por ejemplo, 73.844 entre 2022-2 y 2023-1, y 65.245 entre 2023-2 y 2024-1), pero también cae en otros (como en 2022-2 o 2024-2). Este enfoque muestra un comportamiento oscilante, cíclico, sin una tendencia clara ni acumulativa.

Una de las principales ventajas del enfoque de año corrido es que reduce los sesgos de conveniencia política, ya que no depende de escoger un año base (posiblemente favorable) para amplificar los resultados. En cambio, permite observar de manera continua cómo evoluciona el sistema semestre a semestre. Esta metodología revela la realidad dinámica del acceso a la educación superior, sin perjuicios de resultados volátiles dependientes del año base.

Implicaciones de la medición: ¿cuántos nuevos matriculados se generaron según la metodología?

La forma en que se mide el crecimiento en la matrícula en primer curso tiene significativas implicaciones para la interpretación de los resultados y la evaluación de las políticas públicas en educación superior. Dependiendo de la metodología que se utilice —ya sea el uso de un año base presidencial o el cálculo por año corrido— los resultados pueden variar significativamente, tanto en magnitud como en sentido.

Metodología de año base presidencial - comparativo

Esta metodología compara el número de estudiantes matriculados en primer curso en cada semestre de un gobierno con el semestre correspondiente del primer año de su mandato. Es la metodología utilizada por el Ministerio de Educación para afirmar, por ejemplo, que durante el gobierno de Gustavo Petro se han sumado 190.504 nuevos estudiantes desde 2022, al tomar como referencia fija los datos de 2022-1 y 2022-2.

Cuando se aplica esta misma lógica a los gobiernos anteriores, los resultados son los siguientes:

- Juan Manuel Santos (2014–2018), Año base: 2014-1 y 2014-2
Resultado: +57.759 nuevos matriculados acumulados en educación oficial.

- Iván Duque (2018–2022). Año base: 2018-1 y 2018-2

Resultado: +200.022 nuevos matriculados acumulados en educación oficial.

- Gustavo Petro (2022–2024), Año base: 2022-1 y 2022-2 (quien aun no termina su periodo de gobierno)

Resultado: +190.504 nuevos matriculados acumulados en educación oficial.

Metodología de año corrido

La alternativa técnica que depende menos del año base, y que en concepto del LEE captura mejor el número de nuevos matriculados, consiste en comparar cada semestre con el inmediatamente anterior, capturando así la variación real y sostenida en el tiempo sin depender de un punto de referencia único. Esta metodología reduce el riesgo de sesgo por selección de año base y permite observar si el crecimiento es constante o intermitente.

Con este enfoque, los resultados acumulados en número de nuevos matriculados en primer curso durante los respectivos mandatos son los siguientes:

- **Juan Manuel Santos (2014–2018):**

22.571 nuevos matriculados.

- **Iván Duque (2018–2022):**

35.706 nuevos matriculados netos,

- **Gustavo Petro (2022–2024):**

125.441 nuevos matriculados

¿Qué significa realmente “crecer” en matrícula?

Creer en matrícula implica más que un simple aumento numérico en los estudiantes inscritos en programas de pregrado: es un reflejo del equilibrio entre la capacidad del sistema educativo y las oportunidades efectivas que tienen los jóvenes para ejercer su derecho a la educación superior. Este crecimiento solo puede considerarse significativo cuando está acompañado de condiciones que garantizan la equidad en el acceso, como gratuidad, disponibilidad territorial, oferta pertinente, apoyos económicos y orientación vocacional.



En otras palabras, el crecimiento en matrícula refleja la congruencia entre oferta y demanda, y la existencia de entornos habilitantes que permiten que los jóvenes tomen la decisión de matricularse, sin que factores económicos, sociales o geográficos lo impidan. Desde una perspectiva técnica, crecer en matrícula debe implicar una tendencia sostenida, evaluada en relación con años de referencia estables, y no únicamente frente a años atípicamente bajos. Solo así puede hablarse de un crecimiento estructural y no de una recuperación coyuntural o de un aumento dependiente de la selección del año base.

Una manera imperfecta, pero más precisa de identificar si el sistema de educación superior realmente ha crecido estructuralmente es observar la evolución de la matrícula total o regular en programas de pregrado. Es decir, el número de estudiantes que permanecen dentro del sistema educativo en cualquier semestre, independientemente de si son nuevos o antiguos. Este indicador funciona como una variable stock, y permite determinar si el sistema ha logrado sostener a más estudiantes a lo largo del tiempo, más allá de las entradas nuevas por primer curso.

Por ejemplo, aunque puede haber un aumento coyuntural en los estudiantes matriculados por primera vez, si la matrícula total no crece de forma sostenida, no se puede hablar de un aumento real en la cobertura o en la capacidad estructural del sistema. Por el contrario, si la matrícula total aumenta de manera sostenida —como ha venido ocurriendo en 2024—, puede afirmarse que el sistema ha crecido en términos reales, con mayor permanencia y capacidad de absorción. De hecho, entre 2023 y 2024, la matrícula total en programas de pregrado del sector oficial creció en 122.165 estudiantes, alcanzando un máximo histórico que respalda la idea de una expansión efectiva del sistema, más allá de las variaciones coyunturales de corto plazo.

En este sentido, crecer en matrícula no es solo sumar estudiantes nuevos cada año, sino retenerlos, acompañarlos y garantizar su progreso académico. Esta dimensión —la matrícula total— es un indicador imperfecto, pero más apropiado que el que introduce en 2025 el MEN, sobre la estimación del crecimiento estructural del sistema de educación superior en Colombia.

Resumen de algunos aspectos del informe

- La cobertura bruta nacional pasó del 49,82 % en 2014 al 57,53 % en 2024, con un crecimiento sostenido en la última década, aunque aún por debajo del promedio OCDE y de países latinoamericanos como Chile o Argentina.
- Durante los gobiernos de:
 - Juan Manuel Santos (2014–2018) la cobertura aumentó 4,15 puntos porcentuales,
 - Iván Duque (2018–2022) solo 0,95 puntos,
 - y con Gustavo Petro (2022–2024) ha crecido 2,61 puntos.
- La tasa de tránsito inmediato mejoró de 41,1 % en 2022 a 45,9 % en 2024, aunque más de la mitad de los jóvenes bachilleres aún no acceden de forma inmediata al sistema de educación superior.
- Es fundamental distinguir entre los conceptos de “nuevos cupos” y “nuevos estudiantes”, ya que no son equivalentes y confundirlos representa un error técnico. Los cupos hacen referencia a la oferta potencial del sistema educativo: la capacidad instalada para recibir estudiantes, en términos de infraestructura, docentes, financiación y organización institucional. En cambio, los nuevos estudiantes representan la demanda efectivamente realizada, es decir, personas que se matricularon por primera vez en el sistema. Para aproximarse a la medición de cupos, la variable de admitidos es una opción imperfecta pero más adecuada que la matrícula, ya que refleja con mayor precisión la disponibilidad del sistema para acoger nuevos ingresos. En contraste, la matrícula en primer curso mide el número real de personas que ingresan, y por tanto responde más al comportamiento de la demanda y a una acción realizada del personas en la educación superior. La expansión de cupos y el aumento de nuevos estudiantes son procesos diferentes pero complementarios. Es esencial que el sistema crezca estructuralmente, no solo en su capacidad de ofrecer educación, sino también en su capacidad de garantizar el acceso efectivo a quienes desean formarse en educación superior.
- La admisión o la aproximación desde la oferta a “nuevos cupos”, que representa los cupos efectivamente ofrecidos por las IES a quienes cumplen requisitos, no ha variado significativamente en el sector oficial o privado.
 - En 2021-1, el sector oficial admitió 312.071 estudiantes, mientras que en 2024-2, el valor fue de 308.965, es decir, aún está por debajo del máximo histórico. Esto muestra que si bien ha habido una significativa recuperación y estabilización reciente (asociada a la gratuidad universal), no hay evidencia de expansión estructural sostenida del número de cupos públicos en términos absolutos.



- La afirmación gubernamental de que han “creado 190.504 nuevos cupos” desde 2022 confunde cupo con matrícula: ese número surge de comparar matrícula en primer curso con respecto al año base 2022, pero no refleja directamente la expansión de la capacidad del sistema, de la oferta educativa.
- Los cambios más significativos del actual gobierno se contabilizan en matrícula: “nuevos estudiantes”. El número de estudiantes nuevos en instituciones oficiales ha crecido significativamente en los últimos dos años. Sin embargo discrepancias en el cálculo oficial de ese número, pues la fórmula introducida en el PND 2022 por el gobierno actual, es altamente sensible al año base que se tome. Fórmulas alternativas y más frecuentes de conteo de estudiantes, como la del año corrido, que no dependen de la variabilidad del año base son técnicamente más acertadas y presentan menor sensibilidad al cambio de los parámetros. De acuerdo con la fórmula del gobierno, por ejemplo:
 - Con la metodología sugerida en el PND del gobierno actual, el crecimiento neto para cada gobierno sería:
 - Si se toma año base 2022, el gobierno Petro muestra un aumento de 190.504 estudiantes en matrícula primer curso.
 - Si se toma año base 2021, el crecimiento baja a 65.432 estudiantes.
 - Con una metodología de año corrido (no condicionada al año base), usada más frecuentemente para análisis de aumentos de matrícula, el crecimiento neto para cada gobierno sería:
 - Santos: 22.571
 - Duque: 35.706
 - Petro (hasta 2024-2): 125.441
- La matrícula total regular (stock) creció en 109.208 estudiantes en el sector oficial entre 2022-2 y 2024-2, lo que evidentemente constituye una expansión efectiva de la ampliación de matriculados en el sistema. Cifra que evidencia la relación del aumento con el año corrido.
- La tasa de matrícula/admitidos ha oscilado entre 82 % y 86 %, lo que indica que aún una parte importante de los cupos ofrecidos no se materializa en matrículas, reflejando posibles barreras económicas o sociales para los admitidos.

Desde una perspectiva propositiva y en línea con los principios de transparencia estadística internacional, es recomendable que cualquier modificación en la metodología utilizada para medir indicadores públicos —como la matrícula en educación superior— sea acompañada de una divulgación clara, técnica y oportuna, reduciendo los tiempos de consolidación anual del SNIES, llevando a un proceso de emisión semestral.



El Laboratorio de Economía de la Educación (LEE) es una iniciativa de la Pontificia Universidad Javeriana que investiga, evalúa, analiza y provee información cuantitativa sobre el sistema educativo.

LEE pretende guiar la toma de decisiones, así como también el desarrollo de innovaciones y políticas educativas efectivas para impulsar la transformación de

Si necesita citar este documento, hágalo de la siguiente manera:
Laboratorio de Economía de la Educación (LEE) de la Pontificia Universidad Javeriana. (2025). Informe No. 123 Estadísticas en educación superior en pregrado en Colombia. Disponible en <https://lee.javeriana.edu.co/publicaciones-y-documentos>